

ENFERMERAS DE MADRID



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

**Actualización
profesional:
Experto
Universitario
en Prescripción
Enfermera**



**Atención
permanente
ante las
agresiones**

Hacemos balance de la enfermería madrileña en el sector privado

Más prevención y promoción de la salud gracias al proyecto CODEM-EDUCA

El Museo del Prado, más cerca que nunca de las enfermeras

CLUB CODEM

CLUB CODEM ES EL ENTORNO ONLINE EXCLUSIVO PARA COLEGIADOS DONDE PUEDEN ENCONTRAR TODO TIPO DE VENTAJAS ADAPTADAS A SUS NECESIDADES, CON PROMOCIONES QUE SE VAN RENOVANDO PERIÓDICAMENTE.



YA SON 8.132 LAS COLEGIADAS Y COLEGIADOS REGISTRADOS.

Todos los colegiados que deseen formar parte del Club Codem pueden registrarse gratuitamente en www.clubcodem.es

SUMARIO

Núm. 10 • enero / marzo 2019

4 Editorial

5 Tribuna de opinión

Catalina Arias Sanabria. Enfermera de Familiar y Comunitaria en el consultorio de El Boalo, adscrito al Centro de Salud de Manzanares el Real.

6 Nuevo Experto Universitario en Prescripción Enfermera

Te contamos sus contenidos, objetivos, metodología y cómo inscribirte.

8 Nuevo seguro contra agresiones

Desde el 1 de enero todos los colegiados tienen a su disposición un nuevo servicio de protección permanente las 24 horas y los 365 días del año contra cualquier tipo de agresión.

10 El CODEM entrega su Beca de Investigación



Carmen Lobo, enfermera en el Gregorio Marañón, primera ganadora.

12 Visibilidad para nuestras enfermeras del sector privado

Grandes centros, pequeñas clínicas, mutuas o residencias de mayores aglutinan a más de 15.000 enfermeras de Madrid.

16 Entrevista

Sara García Barreales y Aida Junquera García, presidenta y vocal de comunicación de la Asociación de Enfermería Madrileña de Pediatría (AEMPED).

18 Luz verde al proyecto CODEM Educa

19 Acuerdo entre el CODEM y la Fundación de Amigos del Museo del Prado

Una iniciativa con la que los colegiados podrán disfrutar de una de las mejores pinacotecas del mundo.



22 ¿Cómo es una unidad de custodia?

Nos lo cuentan las enfermeras de este servicio del Hospital Universitario Fundación Alcorcón dirigido a prestar atención sanitaria a pacientes privados de libertad.

23 Así es el primer Hospital de la Piel

La Clínica Dermatológica Internacional cumple su primer año en Madrid y sus enfermeras hacen balance.

25 La enfermera de salud mental se reivindica

26 Infografía de Creative Nurse

27 Novedades de la biblioteca

28 Formación gratuita

30 Tablón del colegiado

31 Guía de servicios

El servicio al colegiado, nuestra razón de ser

SON YA 10 con este los números de *Enfermeras de Madrid*. Lejos queda ya aquél primer número de octubre de 2016. Echando un vistazo rápido a las páginas de este ejemplar, el primer balance que se me viene a la cabeza es que nuestro Colegio tiene cada vez más servicios a disposición de sus colegiadas y colegiados. Con esa idea seguimos trabajando y puedo avanzaros que en números siguientes os informaremos de nuevas iniciativas.

Las que reflejamos en este trimestre son de una gran importancia.

La beca de investigación, por ejemplo, que hemos entregado por primera vez y con la que financiamos la puesta en marcha de un proyecto. Os avanzamos también otra de las grandes apuestas de este año como CODEM Educa, al igual que el nuevo seguro contra agresiones que hemos rubricado.

No nos quedamos ahí, puesto que ponemos a disposición de quien lo desee una oportunidad cultural única: hacerse amigo del Museo del Prado en condiciones exclusivas.

Pero sin duda este trimestre quiero resaltar una nueva opción para la formación como es el Experto Universitario sobre prescripción enfermera. Son muchas las dudas relativas a este aspecto que es de actualidad permanente para los profesionales de Enfermería y este postgrado se configura como la herramienta idónea para actualizarse en este ámbito.

A todos estos nuevos servicios hay que sumar los ya existentes como el seguro de responsabilidad civil, el resto de la formación continuada, las asesorías, las ayudas a asistencia a congresos, los Premios CODEM, idiomas, acciones para conciliar la vida familiar y laboral, etc.

Todos estos servicios son manifiestos en estas páginas y en números anteriores pero quiero destacar también otros menos visibles como el trabajo que este Colegio hace día a día en los despachos para defender nuestra profesión. Reuniones, negociaciones, informes, recursos, alegaciones o aportaciones ante nuestras administraciones para que cada día nuestra profesión sea más digna y visible. Y es mucha la tarea al respecto: Ley de Farmacia, Ley de Salud Pública, Proyecto de mejora de la atención sanitaria domiciliaria, Propuesta modificación organizativa en AP, etc.

Son solo algunos de esos temas candentes en los que nuestro Colegio tiene ahora puesta su atención, que no es más que la del interés por nuestros profesionales y por la Enfermería en este importante año que es 2019, con elecciones autonómicas en el horizonte. ●



ENFERMERAS DE MADRID | Revista trimestral del Colegio de Enfermería de Madrid

Consejo de Administración: Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Madrid. **Director:** David García Higuera. **Redacción:** Carolina Ramírez. **Fotografía:** Arturo Villaverde. **Diseño y maquetación:** Pie de Página. **Impreme:** SSAG, SL. **EDITA:** Colegio de Enfermería de Madrid. **Depósito legal:** M-34.526-2016. **ISSN:** 2530-304X. **Redacción y publicidad:** C/ Menéndez Pelayo 93, 28007 Madrid. **Tfno.:** 91 552 66 04. **Fax:** 91 501 40 39.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de cualquier artículo o información sin citar su procedencia. Esta revista no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las mismas.

SopORTE validez: M. Sanidad SVR 407. **Tirada:** 44.000 ejemplares.

Síguenos en Facebook [www.facebook.com/colegioenfermeriamadrid] y Twitter [@MadridCODEM]

PROTECCIÓN DE DATOS. A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 le informamos de que los datos que contiene la etiqueta de envío están incluidos en los ficheros del Colegio Oficial de Enfermería de Madrid creados para la gestión e información de sus servicios y actividades. Si desea acceder, modificar o cancelar los mismos, remita escrito a Colegio Oficial de Enfermería de Madrid; C/ Menéndez Pelayo, 93, 28007. Madrid.

La Atención Primaria: valores, deberes y funciones

SON LAS OCHO. Me he puesto la bata y he anotado la temperatura de la nevera de vacunas. Enciendo el ordenador y reviso el correo: actualizaciones científicas, comunicados internos, estrategias de la Gerencia...

Rapidito voy a la sala de extracciones. Están impacientes, hoy está nevando. Repongo el material y preparo la hoja de ruta para el transportista y los volantes de especialista. Registro las analíticas.

En agenda de hoy tengo crónicos: síndromes metabólicos, demencias... También tengo un par de revisiones del niño sano. Un bebé de un mes que acude tras una cirugía cardíaca. Toca quitarle los puntos y la mamá asustada me pregunta cómo actuar en una emergencia. Les enseño los principios de una reanimación básica para un lactante, con paciencia, haciéndoles entender cuál es el orden de actuación y lo importante que son la decisión y premura. El otro tiene 14 años y confiesa ante su madre que fuma. Dice estar preocupado por el peso. Tenemos mucho de qué hablar hoy.

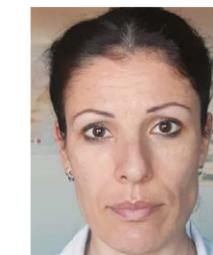
Siempre hay alguna urgencia: una hipertensión, una lumbalgia... En informes externos veo un alta hospitalaria, al que llamo y cito con el médico, pues precisa recetas. Entra a continuación un anticoagulado fuera de rango que me obliga a escribir vía telemática al hematólogo del hospital para recibir la pauta a seguir.

Acude alguno a vacunarse de la gripe y le pongo también la de neumonía. Hay que prevenir a la vez que intentar cumplir en cartera de servicios. Como agenda domiciliaria hoy sólo tengo un mayor. La trabajadora social le ha facilitado una ayuda, entre ambas le cuidamos de forma integral. El aumento de esperanza de vida nos expone a cambios demográficos y del uso de recursos. Cada vez hay más mayores que precisan más cuidados. Debemos poner el foco en ellos.

Vuelvo al consultorio a registrar la visita y programar la siguiente. Llamo por teléfono a ese paciente que tengo 'a medias' con los compañeros de paliativos. Su mujer está inquieta, ya no come. Mañana le visitarán ellos.

Termino mi jornada acudiendo al centro cabecera: según llevo le pido a la auxiliar que me envíe unas vacunas de tétanos y me dirijo a la sesión docente con el resto del equipo.

Ha sido un día complejo, un día más en el rural. Un día que ha dejado huella de los valores que nos definen, como la prudencia, la humanidad y el compromiso. Un día en el que se recuerdan los deberes fundamentales de promoción, prevención, curación y rehabilitación. Un día más en el camino hacia la excelencia profesional. ●



CATALINA ARIAS SANABRIA
Enfermera de Familiar y Comunitaria. Consultorio de El Boalo (Centro de Salud Manzanares el Real)

visto en REDES



IMPARTIDO POR LA UDIMA (UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID), CON 30 ECTS Y 750 HORAS FORMATIVAS

NUEVA FORMACIÓN DE POSTGRADO: Experto Universitario en Prescripción Enfermera

Plazas limitadas
por riguroso orden
de inscripción

Este Experto Universitario se imparte en modalidad semipresencial a través del Campus Virtual con cuatro seminarios presenciales. Está acreditado por la UDIMA con 30 ECTS y 750 horas formativas. La formación

está subvencionada por el Colegio de Enfermería de Madrid a través de su Fundación y únicamente deberás abonar al inscribirte 165 euros en concepto de tasas universitarias y expedición del título.

EL CODEM quiere seguir acompañando a sus colegiados en la actualización de conocimientos, así como en

el desarrollo profesional, abordando nuevos ámbitos y competencias enfermeras. Fiel a su compromiso con la formación, este mes de febrero arran-

ca un postgrado de actualidad, gratuito para colegiados, en forma de Experto universitario en Prescripción Enfermera. ●

OBJETIVO

- El OBJETIVO de este Experto Universitario en Prescripción Enfermera es ofrecer a las enfermeras y enfermeros de Madrid actualización y formación en el ámbito de la indicación, uso y autorización de medicamentos y productos sanitarios garantizando las buenas prácticas enfermeras y la seguridad tanto de los pacientes como de los profesionales.

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Del 21 de enero al 11 de febrero a través de www.codem.es/experto-prescripcion

DURACIÓN

De febrero a junio de 2019

ACREDITACIÓN

Si superas el curso obtendrás el título de Experto Universitario expedido por la UDIMA de 30 ECTS

CONTENIDO

El Experto Universitario en Prescripción Enfermera está integrado por 5 MÓDULOS DE FORMACIÓN DE 6 ECTS CADA UNO en los que se abordarán contenidos referentes a:

- **Módulo 1.** Regulación de la Prescripción Enfermera.
- **Módulo 2.** Gestión de las Buenas Prácticas Enfermeras.
- **Módulo 3.** Prescripción enfermera.
- **Módulo 4.** Seguridad del paciente y del profesional.
- **Módulo 5.** Tecnologías aplicadas a la Práctica Clínica Enfermera.

MÁS INFORMACION EN
www.codem.es

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA SEMIPRESENCIAL: El Experto se impartirá a través de una innovadora modalidad de formación en la que se integran un conjunto de metodologías, actividades y recursos de enseñanza-aprendizaje, apoyados en las TIC. Esto permite una accesibilidad online total desde cualquier lugar y en cualquier momento.

→ **Formación presencial en el Aula (sede colegial):**

- Seminarios teórico-prácticos: De febrero a mayo el estudiante deberá asistir a 4 seminarios presenciales, con una carga lectiva total de 20 horas, en los que se explicarán los contenidos del curso y se realizarán las prácticas con ordenador a través de la plataforma *e-cuidados*.
- Tutorías presenciales: En junio, el estudiante, si lo requiere, podrá asistir a una tutoría de apoyo para realizar prácticas guiadas con ordenador y resolver dudas.

→ **Formación Virtual:**

A través del Campus Virtual el estudiante podrá acceder a contenidos multimedia interactivos, vídeos, animaciones, actividades de autocontrol del aprendizaje, clases grabadas y todo tipo de elementos facilitadores, con el apoyo y orientación de un equipo de tutores.

→ **Aprendizaje autónomo tutorizado:**

El estudiante, de forma autónoma, marcará su ritmo de estudio dedicando el tiempo necesario para adquirir las competencias del curso. Para ello dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios, accesibles online desde cualquier ordenador o dispositivo móvil.

→ **Evaluación continua:**

El estudiante deberá asistir a todos los seminarios teóricos y prácticos obligatorios, participar

activamente durante el curso y realizar las pruebas de evaluación de cada uno de los bloques temáticos, para lo que contará con el apoyo de tutores especializados que le asesorarán en todo momento a través del Campus Virtual y en las sesiones presenciales.



→ **Herramientas tecnológicas:**

- Campus virtual.
- Secretaría on line.
- Plataforma *e-cuidados*.



Agresiones: el Colegio de Enfermería te protege a través de un nuevo servicio pionero en nuestro país

El CODEM firma un acuerdo que da amparo a los profesionales las 24 horas del día y los 365 días del año

EL COLEGIO OFICIAL de Enfermería de Madrid ha dado un paso más en su lucha contra las agresiones a enfermeras.

Y lo ha hecho con la puesta en marcha desde el pasado 1 de enero de un servicio único en el mercado español que da respuesta a esas agresiones que sufren los profesionales de Enfermería en el desarrollo de su actividad profesional. Esta iniciativa nace fruto del acuerdo firmado con los especialistas en la gestión de riesgos sanitarios, Triple A Plus, agencia de suscripción de Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros; y pone a disposición de los colegiados apoyo y atención jurídica permanente y directa, las 24 horas del día y los 365 días del año, con el soporte de un grupo de profesionales expertos en la materia.

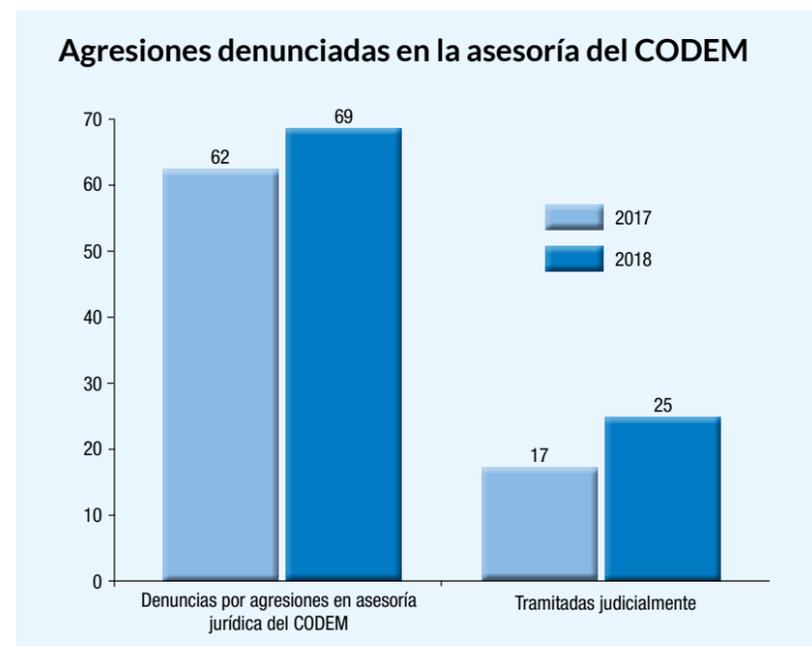
Protegidos en todo momento

Todos los colegiados y colegiadas tienen acceso de forma gratuita a este servicio, cuya principal novedad radica en el acompañamiento al profesional de manera permanente y cercana. Otra de las novedades con las que cuenta es la incorporación de un teléfono de urgencias las 24 horas y los 365 días en caso de que el colegiado sea objeto de agresiones, vejaciones o insultos por parte de los pacientes o sus familiares, así como de todo un equipo jurídico especialista orientado a dar el apoyo legal completo que el colegiado necesita en estas circunstancias.

Para la institución colegial, tal y como indicó su presidente, Jorge An-



Jorge Andrada y Conrado Núñez tras la firma del acuerdo



drada, durante la firma del protocolo, "es fundamental que nuestros colegiados se sientan protegidos en todo momento", mientras que Conrado Núñez, CEO de la Agencia de Suscripción, insistió en el compromiso de su entidad con y para los profesionales con este nuevo servicio.

638 015 163
Teléfono de atención 24 horas

Según los datos recogidos por la asesoría jurídica del Colegio (ver gráfico en la página anterior), 2018 se cerró con un ligero incremento de las agresiones denunciadas en la entidad si se compara con el mismo registro de 2017, por lo que la puesta en marcha de este nuevo servicio tiene si cabe mayor razón de ser. También se incrementó el número de casos tramitados judicialmente. Se ha constatado además que el mayor número de agresiones denunciadas se produce en el ámbito de Atención Primaria, residencias de ancianos y servicios de urgencias.

Desde el CODEM se insiste en la importancia de denunciar los casos de agresión y recuerda también que mantiene a disposición de los colegiados su Protocolo de actuación frente a las agresiones que puede consultarse en la página web. ●

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO SERVICIO

1. ASEGURADOS

Enfermeros y enfermeras dados de alta como ejercientes en el CODEM siempre que se encuentren al corriente de pago de las cuotas colegiales.

2. RIESGOS CUBIERTOS

Son objeto de cobertura del seguro:

- Reclamación al paciente (a familiares y/o acompañantes) por agresiones con resultado de lesiones o daños materiales y/o amenazas o coacciones verbales causados al Asegurado en el desempeño de su actividad profesional sanitaria, entendiéndose como tal la actividad desarrollada frente a sus pacientes.

Esta garantía incluye:

- Entrevista con el asegurado
- Estudio de la viabilidad de la denuncia.
- Redacción de esta por los abogados designados por la aseguradora.
- Seguimiento del procedimiento hasta sentencia, incluido la asistencia a ratificación de la denuncia.
- Los recursos que se vean necesarios interponer.
- Las gestiones para el cobro de la posible indemnización que se reconozca al asegurado en sentencia.

Esta garantía se hace extensiva, para el caso de muerte del Asegurado o incapacidad declarada judicialmente, a las personas designadas como beneficiarios en la póliza o, en su defecto, a los herederos legaos, ocurrida con motivo de las agresiones sufridas.

Para que entre en funcionamiento esta cobertura, se deberá aportar copia de la denuncia presentada ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado o bien acudir a la designación letrada propuesta por BILBAO Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros para que tramiten y hagan las gestiones oportunas para interponer denuncia antes los organismos que correspondan.

3. ATENCIÓN TELEFÓNICA DE URGENCIA

Las 24 horas los 365 días del año para atención de agresiones, amenazas o coacción por parte de los pacientes (o sus familiares y/o acompañantes) hacia el profesional sanitario (enfermera/enfermero) en el desarrollo de sus funciones profesionales en el número de teléfono 638 015 163.

Queda cubierta la posibilidad de atención permanente a los profesionales en caso de agresiones, amenazas o coacción por parte de los pacientes, sus familiares y/o acompañantes en el desarrollo de sus funciones.

El abogado designado por la aseguradora se encargará de la redacción de la denuncia y del seguimiento de todo el procedimiento hasta la sentencia.



La colegiada Carmen Lobo consigue la primera Beca de Investigación CODEM

Su proyecto será financiado por el Colegio con 8.000 euros y se hará realidad a lo largo de este año 2019 después de que el jurado lo eligiera entre los cinco finalistas

MUCHOS NERVIOS y emoción. Los cinco finalistas de la primera Beca de Investigación CODEM debían defender sus proyectos ante los siete miembros del jurado. Cada uno de ellos disponía de 12 minutos para convencerlos. Después de ese tiempo debían enfrentarse a posibles preguntas. Por su calidad, todos eran merecedores de la financiación pero el jurado falló a favor de Carmen Lobo Rodríguez, supervisora de unidad del centro de especialidades de Moratalaz, que depende del Hospital Gregorio Marañón, por su proyecto titulado 'Diseño y validación de una escala para identificar riesgo de caídas en pacientes mayores de 65 años'.

"Estoy muy emocionada y feliz porque por fin después de tantos años estas investigaciones vean la luz y tengamos visibilidad y financiación para estos proyectos que consideramos tan importantes para los pacientes, que es el objeto principal", contaba la ganadora tras conocer el fallo del jurado.

Carmen Lobo es la investigadora principal de este proyecto del que forman parte otros cinco profesionales y que será financiado con 8.000 euros para llevarse a cabo durante 2019.

Para garantizar su cumplimiento, se creará un comité de seguimiento de la beca, que supervisará la correcta ejecución de su cronograma. Por este motivo, la financiación del proyecto se irá haciendo efectiva a medida que se vayan cumpliendo los objetivos en los plazos correspondientes.

La Beca de Investigación CODEM (cuya segunda edición se anunciará en los próximos meses) reafirma así la apuesta de la institución por favorecer la incorporación de los profesionales a equipos de investigación creados para la realización de estudios en

el ámbito de la atención a los cuidados de salud de la población.

La presidenta del Jurado, la doctora Teresa Blasco, destacó durante el acto que "este tipo de iniciativas constituyen un considerable avance para la investigación, tanto por la cantidad y calidad del conocimiento generado como por la motivación que supone para los investigadores", y valoró muy positivamente el número de trabajos presentados en esta primera edición, un total de 19, así como la variedad de sus ámbitos. Además, recalcó que la investigación constituye "un área prioritaria ya que repercute de manera positiva en los pacientes, en sus familias y en la sociedad".

¿En qué consiste el proyecto?

Según la propia enfermera, su proyecto consiste en la creación de una nueva escala que evalúe el riesgo en caídas de pacientes hospitalizados ya que las que existen en la actualidad no son suficientemente fiables. "Hacer una escala, diseñarla, validarla en pacientes hospitalizados, y a posteriori ampliar el círculo y hacerla extensiva", explicó Carmen Lobo durante la propia presentación. ●

Los otros cuatro finalistas

- 'Evaluación de dos métodos de recogida de orina estéril en menores de 2 años en un servicio de urgencias'. Investigadora principal: Ana Martínez Serrano, del Hospital de La Paz.
- 'Desnutrición Hospitalaria: Estudio de prevalencia y validación de un nuevo método de cribado nutricional'. Investigador principal: Alberto Villaverde Núñez, del Hospital del Henares.
- 'Sobrepeso/obesidad infantil: influencia de la percepción parental en el estado nutricional de sus hijos'. Investigadora principal: María José Acuña Jiménez, actualmente del Hospital Gregorio Marañón pero su proyecto fue realizado en el Hospital de Fuenlabrada.
- 'Gamificación en el aula: APP higiene de manos'. Investigador principal: José Abad Valle, de la Fundación Jiménez Díaz.



De izquierda a derecha: Miriam Hernández, vocal de la Junta de Gobierno del CODEM; los finalistas Alberto Villaverde, Carmen Lobo, José Abad, María José Acuña; Jorge Andrada, presidente del CODEM; y Ana Martínez, también finalista. A la derecha, Teresa Blasco presidenta del jurado.



ENFERMERAS DE MADRID DESMONTA ALGUNOS MITOS SOBRE LAS ENFERMERAS EN LA PRIVADA

Más de 15.000 enfermeras visibles

La sanidad privada en nuestra región representa el 58 por ciento de los hospitales y el 33 por ciento de las camas hospitalarias

¿CUÁNTAS ENFERMERAS trabajan actualmente en Madrid en empresas privadas? Aunque los cálculos son complicados, según los datos de los que dispone el CODEM, son aproximadamente más de 15.000 las y los profesionales que actualmente desarrollan su trabajo en la sanidad privada. Es importante señalar que de ellos, la mayoría lo hacen en centros hospitalarios y clínicas. El resto se reparte entre las residencias de mayores y mutuas de accidentes y de salud laboral, además de pequeños centros y gabinetes privados.

El Colegio Oficial de Enfermería de Madrid tiene una comisión de trabajo dedicada a la enfermería en el ámbito privado cuyo objetivo principal es visibilizar el trabajo de estas

15.000 profesionales. Ángel Álvarez es su presidente y Juan Antonio Hervás uno de sus integrantes. Lo primero que hacen ambos es desmontar dos mitos. Por un lado, que sea una actividad complementaria o secundaria, ya que la realidad es que desde hace unos escasos 15 años el trabajo en la sanidad privada es la actividad única y principal (y su sustento económico) para la mayoría de esas más de 15.000 enfermeras. Y, por otro lado, que todas las enfermeras de la privada quieran irse a la pública en algún momento.

“Seguimos siendo grandes desconocidos”, dice Hervás, que añade además que la principal preocupación de este colectivo, como sus compañeros en la pública, es “ofrecer al paciente la mejor calidad asistencial”.

¿Qué acciones se llevan a cabo?

Desde el CODEM hay una estrategia clara de reconocimiento a estos profesionales bajo la idea de coexistencia con el resto que trabaja en la sanidad pública. A partir de ahí, el Colegio tiene encomendada una labor de intermediación con autoridades y empresas del sector; de vigilancia para evitar casos de intrusismo o de denuncia si ya se han producido; y de prioridad con las residencias de mayores para asegurar la calidad asistencial en los residentes. Además de todo ello, la apuesta se completa también con la

potenciación de su figura en los medios de los que dispone el CODEM así como la difusión de los estudios, trabajos y proyectos de investigación que realizan.

En este sentido, dos son los canales desde donde se filtran las demandas de este importante número de profesionales: los servicios de Atención al Colegiado y los de Asesoría Jurídica. ●

El curioso caso de los hospitales públicos de gestión privada

El propio Juan Antonio Hervás, que trabaja en el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, hace hincapié en el caso de los cuatro hospitales públicos de gestión privada que hay en Madrid (entre ellos el suyo).

Considera que estos enfermeros están en una situación especial, pues asumen todo el volumen asistencial de la sanidad pública pero están sujetos a los convenios de la privada. O lo que es lo mismo, es el SERMAS quien los regula pero paga las nóminas la empresa que gestiona el centro.

En este sentido cree que debe existir igualdad en las condiciones de las enfermeras del resto de centros públicos pues “todos llevamos en nuestro pijama el logo de la sanidad pública”. ●



Principales dudas y consultas

ATENCIÓN AL COLEGIADO

1. Aplicación del nuevo convenio del pasado mes de mayo con carácter retroactivo desde 2016.
2. Plantillas. ¿Cómo tienen que hacer su jornada de trabajo?
3. Cargas de trabajo.
4. ¿Se puede compatibilizar un trabajo en la sanidad pública y privada a la vez?
5. Disponibilidad. ¿Pueden exigir una disponibilidad de 24 horas?

ASESORÍA JURÍDICA

1. Revisión de las nóminas.
2. Dudas con los doblajes de turnos.
3. Cambios en las planillas.
4. Finiquitos.
5. Trabas a la hora de ejercer derechos (maternidad, vacaciones, etc.).



ÁNGEL ÁLVAREZ SOBRINO,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CLÍNICAS PRIVADAS DEL CODEM

“El valor del profesional es el mismo que en el sector público”

ENFERMERO EN EL Hospital Nisa Aravaica, Ángel Álvarez considera que el recorte de presupuestos, que afecta fundamentalmente a los sueldos de la enfermería y la carencia de puestos de trabajo, es el principal problema al que se enfrenta la profesión en el sector privado, además de un convenio colectivo “abusivo”.

“Se solucionaría con conciencia política y empresarial”, explica Álvarez, que destaca que “a pesar de sonar mal, la visión empresarial de la Sanidad” es una de las virtudes de la profesión en este sector.



El presidente de la Comisión de Clínicas Privadas del CODEM tiene como proyecto inmediato la visibilización. “Tal y como ha afirmado el presidente del Colegio, en enero se va a convocar por la institución una gran reunión de profesionales para debatir y aunar propuestas con vistas a impulsar y visibilizar la labor de la enfermera del sector privado”, explica.

Y es que una de las metas es dejar claro que el valor del profesional en el sector privado es el mismo que en el público. ●

TEST A DOS ENFERMEROS DE LA PRIVADA

MARÍA EUGENIA ESPINOZA

¿Cuál es el principal problema al que se enfrenta actualmente la Enfermería en el sector privado en Madrid?

El principal problema que nos enfrentamos actualmente en el sector privado es la falta de personal, o la conciliación.

¿Cómo crees que podría solucionarse?

Se solucionaría con más personal.

¿Qué virtudes crees que tiene la profesión en el sector privado?

El tipo de paciente, mejores instalaciones, los pacientes están en habitaciones individuales. Tenemos los mismos medios que la pública y el personal es igual de competente o mejor.

¿Crees que está infravalorado trabajar en el sector privado?

Sí, porque tenemos menos conciliación familiar, libramos muy mal, menos promoción, y casi todo el mundo piensa que somos enfermeras de segunda. ●



DANIEL VÁZQUEZ

¿Cuál es el principal problema al que se enfrenta actualmente la Enfermería en el sector privado en Madrid?

El principal factor es que trabajamos para una empresa que su objetivo número uno es el beneficio económico, y el personal simplemente es un número. En mis 10 años de profesión, en los que he trabajado en 2 centros privados y uno público, he visto bastantes situaciones límite. El principal gasto de las empresas son sus trabajadores, por lo tanto reducir personal significa mayor beneficio.

¿Cómo crees que podría solucionarse?

Necesitamos en muchos centros doblar el personal. Si por Ley se estableciera unos ratios de pacientes, funciones específicas de enfermería, sería una forma de poder exigir un mínimo profesional.

¿Qué virtudes crees que tiene la profesión en el sector privado?

Somos personal capaz de llevar hasta más de 20 pacientes a nuestro cargo, hemos aprendido a priorizar la fuerza. Como tenemos las funciones asignadas, a un mismo paciente le filias al llegar a Urgencias, le administras los primeros cuidados y tratamientos y a continuación le acompañas en cama o silla a su habitación. Ante todo somos profesionales.

¿Crees que está infravalorado trabajar en el sector privado?

Por supuesto. No es solo desde el punto de vista económico, carga asistencial, formativo. ¿Cómo puede ser que mi trabajo cuente para baremo 6 veces menos que otro compañero en un hospital público? Para la administración un año de mi trabajo, de mis conocimientos y habilidades en un centro privado se equipara a 2 meses en un centro público. ¿No realizamos todos el mismo trabajo? Cuando en muchas ocasiones no se nos ha brindado la oportunidad de trabajar en la rama pública. ●



JUAN ÁNGEL MORENO, DIRECTOR DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL SANITAS LA ZARZUELA

“Somos muy exigentes con la calidad percibida del paciente”

JUAN ÁNGEL MORENO lleva casi 10 años ocupando puestos de gestión de Enfermería en la sanidad privada. Tiene a su cargo a unas 400 personas. Antes de todo ello estuvo 21 años en la pública, con cargos de supervisión incluidos. Se declara defensor de la pública y la privada. Hoy repasa para *Enfermeras de Madrid* el estado de la profesión en su ámbito.

¿Es más fácil promocionar en la sanidad privada?

Creo que se puede promocionar igual en ambas, las oportunidades son iguales, pero mi experiencia me dice que una vez que tienes un puesto de responsabilidad en la privada te mantienes más, es más estable. Es menos variable de decisiones o cambios políticos aunque yo creo que últimamente se están profesionalizando los puestos, que es lo que hay que hacer.

Es decir, ¿la idea que tienes de la Enfermería es más fácil de llevar a cabo aquí?

Sí, porque somos autónomos en lo que depende de la Dirección. Somos autónomos con nuestro presupuesto. En mi caso para mi equipo busco valores que no tienen por qué ser necesariamente académicos: el trato, la empatía... cosas que el currículum no dice. En estos años hemos puesto en marcha iniciativas que en la pública sería más difícil como una enfermera que se dedica solo a seguridad clínica y formación que nos ha permitido tener la acreditación Joint Commission; o incorporar muchas estrategias de humanización, como la UVI de puertas abiertas o sensores de ruido en todo el hospital.

El enfermero que trabaja aquí, ¿con qué ventajas cuenta?



Juan Ángel Moreno, director de Enfermería del Hospital Sanitas La Zarzuela

Esa es otra cosa que les pasa a los profesionales. Vienen muy reticentes, no saben qué se van a encontrar en la privada, y una vez que conseguimos que nos conozcan ya no se van. Aquí hay gente que lleva 30 años. El 90 por ciento del personal que seleccionamos se queda con nosotros y con contratos indefinidos tras un periodo de dos años como eventuales. Toda la actividad extraordinaria se ve reconocida económicamente o con días libres. Se encuentran con un hospital protocolizado y con una seguridad clínica y estándares de calidad que no hay en otros centros.

¿A qué retos se enfrenta el enfermero en la privada?

Fundamentalmente que la manera de trabajar es complicada porque

todo está protocolizado. Trabajar con estándares de calidad tan exigentes requiere un conocimiento profundo de protocolos, de técnicas, de cómo elaborar los informes, los evolutivos de enfermería... Todo requiere un trabajo bastante potente. La exigencia es muy alta, la evaluación continua del desempeño la hacemos casi semanalmente, y eso puede hacer que piensen que pueden trabajar bajo presión. Y somos muy exigentes con la calidad percibida del paciente.

¿Tal vez porque el paciente se siente con más derecho a exigir?

En ese sentido no tengo la sensación de que el paciente sea más exigente aquí por el hecho de pagar una póliza. En la pública ocurriría con los impuestos. ●

SARA GARCÍA Y AIDA JUNQUERA, PRESIDENTA Y VOCAL DE LA ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA MADRILEÑA DE PEDIATRÍA (AEMPED)

“Trabajamos para que todo paciente pediátrico y su familia sea atendido por una enfermera pediátrica”

La asociación reclama la implementación real de la especialidad y su posterior reconocimiento

LA ASOCIACIÓN DE Enfermería Madrileña de Pediatría afronta el nuevo año con importantes retos. Su presidenta, Sara García Barreales; y su vocal de Comunicación, Aida Junquera García; los repasan para *Enfermeras de Madrid*.

¿Cuál creéis que es en la actualidad el punto en el que se encuentra la especialidad de enfermería pediátrica?

A: Se encuentra en pleno desarrollo. Ya existen varias promociones de Especialistas en Enfermería Pediátrica por vía EIR y también por vía excepcional, ya que se realizaron las pruebas de acceso hace 3 años. Sin embargo, su establecimiento aún no es tangible, pues aunque la Comunidad de Madrid publicó en diciembre del 2015 en el BOCM la creación de la Categoría de Enfermero Especialista, queda pendiente su implantación.

S: La especialidad de Enfermería Pediátrica es hoy por hoy una realidad que no tiene aún el reconocimiento pertinente debido a la falta de implementación de su desarrollo en el campo asistencial por las dificultades que se encuentran en su gestión a nivel administrativo. Sin embargo, sí que cuenta con los profesionales debidamente formados y capacitados para la instauración oficial de esta categoría. Según datos del Consejo General de Enfermería unos 8.500 enfermeros consiguieron obtener el título por vía excepcional, alrededor de 3.000 homologaron titulaciones anteriores a 2005 y a esto tenemos que sumarle otros casi 600 especialistas que han

conseguido su título por vía EIR desde el año 2011 hasta la actualidad.

¿Hacia dónde tiene ir?

S: El rumbo que debe tomar el desarrollo de la profesión empieza porque los enfermeros pediátricos ocupen aquellos puestos asistenciales en los que se presten cuidados a la población infanto-juvenil de tal forma que garantice la mejor calidad de su atención teniendo en cuenta las características especiales de esta población.

A: La enfermería pediátrica debe abarcar todos los niveles asistenciales en los que se atiende al niño y su familia, incluida la atención primaria, atención especializada, enfermería escolar, etc.

¿Qué le pedís a las autoridades para su pleno reconocimiento?

A: El reconocimiento de la especialidad comienza con la implantación de la categoría de Enfermero Especialista y la posterior provisión de puestos mediante bolsas de empleo, OPEs específicas, etc. tal como ya se ha empezado a hacer en otras Comunidades. En un futuro también sería necesario aumentar la oferta de plazas de EIR para dar cabida a la cobertura de todas las plazas de especialistas.

S: Su implicación en la implementación de líneas estratégicas para el desarrollo de la profesión, así como la visibilidad del enfermero pediátrico como una necesidad social.

Desde Aemped, ¿cómo trabajáis para el desarrollo de la especialidad?

¿Qué acciones lleváis a cabo?

S y A: Intentamos trabajar en todas las esferas necesarias para poder lograr el objetivo de que todo pacien-

te pediátrico y su familia sea atendido por una enfermera pediátrica. Para ello se mantienen reuniones con la administración pública y participamos en foros científico-técnicos del ámbito de la especialidad. También se pretende fomentar la formación continuada de los enfermeros pediátricos con la realización de jornadas y congresos junto con otras asociaciones. Asimismo, se fomenta la visibilización del papel de la enfermera pediátrica mediante el uso de redes sociales y otros medios de comunicación.



¿Qué problemas se encuentran en su día a día las enfermeras en Pediatría en Madrid?

S y A: En pediatría nos enfrentamos a un aumento de la complejidad y cronicidad de los pacientes debido al avance en el campo sanitario que permiten la supervivencia de pacientes con patologías que hace unos años no lo conseguían. Eso supone un incremento de las demandas asistenciales y educativas a nivel sanitario que requiere de profesionales altamente cualificados. Sin embargo, la falta de la implantación de la enfermera pediátrica y la alta rotación de personal hace que no todos los pacientes sean atendidos con esta cualificación.

Por otro lado, un pilar fundamental para la salud es la educación sani-

taria desde la más temprana infancia en todas las esferas del ser humano, lo que requiere una mayor disponibilidad de tiempo que, con la presión asistencial actual, no siempre se puede proporcionar.

¿Se cumplen las ratios en vuestra especialidad?

S y A: A nivel legislativo la ratio enfermera/paciente es muy general y no refleja las recomendaciones que emiten los organismos nacionales e internacionales. Estas ratios están basadas en números y no en las necesidades

específicas de cada paciente, con lo que, con frecuencia, debido a la creciente complejidad de los pacientes pediátricos, nos encontramos con la proble-

mática de una sobrecarga asistencial que perjudica la calidad de nuestros cuidados.

Como asociación... ¿qué otros retos os proponéis y cómo creéis que debe ser la Aemped del futuro?

S y A: Como asociación queda mucho recorrido y mucho trabajo por delante para el pleno desarrollo de la enfermería pediátrica.

Una vez conseguido el primer reto, la implantación de la categoría de Enfermero Pediátrico, el siguiente paso sería que tuviera reflejo en todos los procesos de movilidad y selección de personal en los que participa la enfermería pediátrica.

Además creemos necesario el asociacionismo para unir fuerzas y conseguir metas comunes. ●

Más prevención de la salud gracias a CODEM-EDUCA

El objetivo es incrementar la capacitación en cuidados de la comunidad y acercar la enfermera a la población

¿CÓMO INCENTIVAR DESDE el Colegio la prevención y la promoción de la salud entre la población general? Con esta pregunta como origen ha nacido un nuevo proyecto denominado CODEM-EDUCA, que se irá poniendo en marcha desde este mismo mes de enero. Dirigido por la doctora y enfermera de Familiar y Comunitaria Marta Fernández Batalla, esta iniciativa tiene como objetivo general ampliar la difusión del conocimiento de la Enfermería mediante proyectos educativos e informativos en cuidados, que permita incrementar la capacitación en cuidados de la comunidad favoreciendo su participación en salud y, de forma secundaria, acercar la figura de la enfermera a la población.

Las intervenciones educativas y participativas sobre el cuidado serán

acordes con elementos temporales, culturales y de especial interés para la propia población, buscando que dichas intervenciones obtengan la máxima difusión y sean factibles a los diferentes colectivos sociales.

Visibilizar la Enfermería

CODEM-EDUCA creará vínculos de colaboración entre la Enfermería, la ciudadanía y diferentes entidades, instituciones y sociedades para posicionar a nuestra profesión como un interlocutor directo entre la salud y la población.

Esta iniciativa es una apuesta del CODEM por una mayor sociabilización y visibilidad de la Enfermería mediante una estrategia de posicionamiento de esta como garante de los cuidados saludables de la sociedad. ●



Marta Fernández Batalla

FORMACIÓN

Nueva metodología para los exámenes de nuestros postgrados

DURANTE EL PRESENTE curso académico se ha iniciado un proceso de actualización de la metodología docente impartida en la formación universitaria de posgrado del CODEM, encaminada a su adaptación a las nuevas necesidades y competencias específicas establecidas para este tipo de formación.

Se trata de la Metodología LIRA: lectura (L), interiorización (I), reflexión (R) y aplicación (A) de los conocimientos a través de desarrollos activos del alumno en forma de trabajos razonados.

Primer seminario, el 14 de enero

Estas actuaciones se han implementado en el experto de 'Inmunización y fomento de la salud', lo que ha supuesto la inclusión de diversas novedades entre las que figuran la sustitución de la realización de exámenes presenciales por la realización de 'seminarios presenciales' en los que los alumnos desarrollan trabajos y estudio en grupo para su aplicación y posterior evaluación de conocimientos.

Durante el primer seminario presencial de este Experto fueron los propios alumnos los que diseñaron previamente su propia prueba evaluadora como una actividad más en la introducción de una metodología educativa innovadora en nuestra formación universitaria de postgrado. ●

El Museo del Prado abre sus puertas a la Enfermería

Acuerdo de CODEM y la Fundación de Amigos del Museo



Jorge Andrada, presidente del CODEM; y Carlos Zurita, presidente de la Fundación, firman el acuerdo

EL COLEGIO DE Enfermería de Madrid y la Fundación de Amigos del Museo del Prado han firmado un acuerdo por el cual nuestros colegiados podrán hacerse Amigos de la pinacoteca con condiciones ventajosas. El objetivo es fomentar la cultura entre la enfermería madrileña y sus familiares (también existen ventajas para ellos) en un año en el que se celebra el segundo centenario del museo.

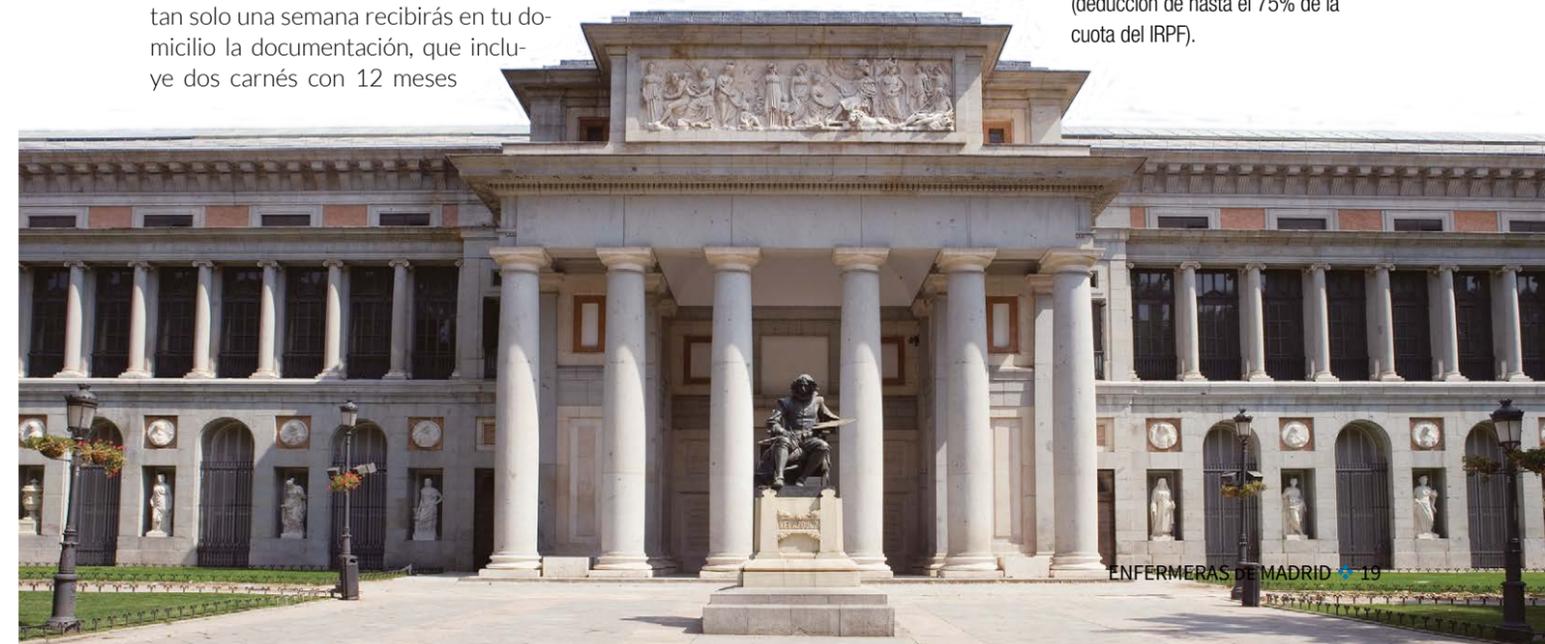
La donación es de 60 euros para el titular y solo 35 para los familiares. En tan solo una semana recibirás en tu domicilio la documentación, que incluye dos carnés con 12 meses

de validez: uno de la propia Fundación de Amigos del Museo del Prado y otro de la Federación Española de Amigos de los Museos, con el que también podrás acceder gratis a otros museos de ámbito estatal. ●

Para hacerte Amigo del Museo solo tienes que acceder a nuestra página web o a www.amigosmuseoprado.org/colectivos/enfermeria y completar el boletín de alta

Ventajas Amigos del Museo del Prado

- ✓ Entrada gratuita al Museo (colección permanente y exposiciones).
- ✓ Acceso preferente.
- ✓ Posibilidad de incorporar a familiares como Amigos.
- ✓ Atención personalizada en el Museo.
- ✓ Tres invitaciones anuales para visitar el Museo con acompañantes.
- ✓ Programa de actividades de la Fundación exclusivo para Amigos.
- ✓ Descuento en el programa de actividades de la Fundación abierto al público.
- ✓ Prioridad en la actividad del Museo (determinadas fechas).
- ✓ Reserva de entradas para las conferencias del Museo.
- ✓ Descuento en las actividades del Museo, según importe.
- ✓ Descuento en tienda, audioguías y cafetería.
- ✓ Boletín digital.
- ✓ Descuento en las publicaciones editadas por la Fundación (venta en sede).
- ✓ Regalo de la publicación exclusiva *Todo el Prado*.
- ✓ Desgravación fiscal para el Titular (deducción de hasta el 75% de la cuota del IRPF).



El CODEM incorpora Instagram a sus redes y una nueva cuenta en Twitter

Se suman así a la cuenta corporativa principal de Twitter, al perfil de Facebook y a Canal CODEM, nuestro usuario en YouTube

DESDE HACE YA algunas semanas, el Colegio de Enfermería cuenta con perfil en Instagram. Durante ese tiempo se ha ido dotando de contenido a este espacio y posiblemente muchos de vosotros ya nos hayáis encontrado, pero es ahora cuando nuestra institución hace pública esta nueva cuenta para que todos podáis seguirnos. En ella obtendréis información de las actividades del Colegio pero sobre todo será una ventana desde la cual se visibilizará nuestra profesión.

Asimismo, se ha reforzado nuestra presencia en Twitter con una nueva

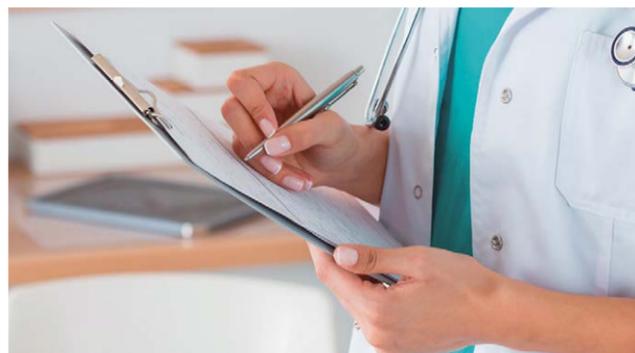
cuenta desde la que se informará exclusivamente sobre formación. Desde @CodemFormación, que así se llama, se difundirá todo lo relacionado con cursos impartidos por el colegio (plazos de inscripción, horarios, novedades...), postgrados, másteres, temas de educación, universidades, etc. Es muy importante seguir esta nueva cuenta porque poco a poco se dejarán de compartir este tipo de contenidos desde la principal. El objetivo con ello es ordenar la información del colegio y organizar así en un solo canal lo relativo al servicio que más valoran los colegiados, que es la formación. ●

Dónde encontrarnos

-  **TWITTER:**
@MadridCODEM
@CodemFormacion
-  **FACEBOOK:**
/colegioenfermeriamadrid
-  **YOUTUBE:**
CODEM Madrid
-  **INSTAGRAM:**
Madridcodem
-  **LINKEDIN:**
Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

También te puede interesar

CODEM HA LLEGADO A UN ACUERDO CON ZURICH PARA MEJORAR A TODOS LOS COLEGIADOS, AL MENOS UN 5%, EL PRECIO DE SUS SEGUROS DE AUTO Y HOGAR.



Disfrutarás de condiciones especiales y las máximas coberturas, aplicables también a familiares directos.

Además, solo por contratar el seguro de Auto u Hogar recibirás una cafetera Nescafé Dolce Gusto.

Si te interesa puedes llamar al **91 754 97 67** y un asesor te informará detenidamente de todas las ventajas.

II Curso teórico-práctico de ecografías para matronas

Los asistentes podrán realizar prácticas ecográficas con gestantes de distintas edades

EL COLEGIO DE Enfermería de Madrid acogerá en marzo la segunda edición del curso teórico-práctico de ecografías para matronas organizado por la Asociación de Matronas de Madrid. Con este curso se pretende actualizar y reforzar conocimientos para el manejo ecográfico apostando por las nuevas tecnologías para la mejora en la

atención y seguimiento del embarazo normal y la atención al parto en la visita a urgencias.

Además de actualizar y reforzar conocimientos teóricos, se realizarán prácticas ecográficas con gestantes de distintas edades gestacionales para permitir a los profesionales que asistan afianzar y poner en práctica todo lo aprendido durante el curso.



Imagen de uno de los cursos impartidos con ecógrafos en el CODEM

Los interesados pueden ponerse en contacto con la Asociación a través de su web: www.matronasmadrid.com/ ●

La VI Jornada de Smeticae analiza el rol de las enfermeras en los CEAS

Los Comités de Ética Asistencial, a debate

LA SOCIEDAD MADRILEÑA de Ética Enfermera celebró su VI Jornada en el Hospital Central de la Cruz Roja, y lo hizo con el propósito de analizar y reflexionar sobre el rol de las enfermeras en los Comités de Ética Asistencial, los CEAS.

Juan Carlos Delgado Antolín, presidente de Smeticae, se encargó de abrir el acto y presentar a Inés Galende, Jefa del Área de Bioética y Derecho Sanitario de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, que hizo una aproximación del panorama actual de los CEAS en nuestra región. En cuanto al futuro de los comités dijo que además de la resolución de casos deberían realizar una búsqueda activa de los mismos, detectar aspectos éticos en la atención a los pacientes, llevar a cabo actividades formativas para los profesionales, realizar protocolos y guías de actuación, así como actualizar los for-



Imagen de una de las ponencias de la jornada

mularios de consentimiento informado, pues los hay que están totalmente desfasados.

La jornada se completó con una mesa redonda en la que participaron Rafael Toro Flores, miembro del CEAS del Hospital Príncipe de Asturias; Isabel Roch Hamelien, vocal del CEAS del Hospital Puerta de Hierro;

y Victoria Catalán Gómez, vocal del CEAS Hospital Príncipe de Asturias.

Tras un debate con los asistentes, se concluyó que las enfermeras se plantean problemas éticos pero no los identifican cómo tales, además de considerar a veces que no pueden tomar la iniciativa en la identificación de esos dilemas. ●



Luis Fernando López, subinspector de la Policía Nacional; Carmen de la Fuente, supervisora de la unidad (en el centro); y Leticia García, una de las enfermeras de la unidad, ante las puertas de acceso a este espacio

Enfermeras en la unidad más segura del hospital

Doce enfermeras eligieron de manera voluntaria formar parte de la Unidad de Custodia del Hospital de Alcorcón desde que se puso en marcha hace casi tres años

“ES UN EQUIPO fabuloso, entregado, motivado, muy proactivo, humano, y con la ventaja de que eligieron de manera voluntaria esta unidad”. Carmen De La Fuente, supervisora de Enfermería de Hospitalización Quirúrgica y de la Unidad de Custodia del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón, se deshace en elogios hacia los profesionales que desde mayo de 2016 forman lo que ella misma se atreve a definir como “la unidad más segura del hospital”. No es para menos. Por si aún hay quien no conoce qué es una unidad de custodia, diremos que está dirigida a prestar atención sanitaria tanto médica como quirúrgica a pa-

cientes privados de libertad que están recluidos en un centro penitenciario. En este caso, el de Navalcarnero.

La unidad (formada por seis habitaciones y 11 camas) destaca por sus medidas de seguridad. Para acceder hay que atravesar una doble puerta metálica cuya apertura acciona uno de los agentes de Policía Nacional que siempre están allí. Al frente de ese operativo está Luis Fernando López, subinspector en la comisaría de Alcorcón. Los agentes garantizan la integridad de los presos y por supuesto también la del equipo sanitario, a quien acompañan siempre. La colaboración con nuestras protagonistas es constante.

Estas han recibido formación específica y trabajan bajo protocolos y normativas de seguridad propias. No dar la espalda a los pacientes, ser muy meticulosas con el material que se introduce en la habitación, con los objetos punzantes o no dejar objetos peligrosos en las habitaciones son solo algunas de esas medidas de seguridad.

Las enfermeras destacan que los reclusos son respetuosos con su trabajo y nunca han tenido ningún incidente. ●



Puedes ver el vídeo de la Unidad de Custodia en nuestro canal de Youtube: CODEM Madrid

LA CDI CUMPLE UN AÑO EN MADRID

Atención de excelencia, la clave del nuevo Hospital de la Piel

Es el primer hospital de España dedicado íntegramente a la salud dermatológica



La responsable de Enfermería de la Clínica Dermatológica Internacional, Mercedes Páez

SE TRATA DE un trabajo muy variado, que pasa por muy diferentes facetas. “El papel de las enfermeras en CDI es fundamental. Va desde la ayuda en consulta a la realización de diversas técnicas específicas de medicina estética, dermatológica y vascular hasta la dermatología quirúrgica”. Mercedes Páez, responsable de Enfermería de la Clínica Dermatológica Internacional (CDI) resume en unas líneas cuál es la labor de las enfermeras en este centro pionero en Madrid, que justo acaba de cumplir un año.

Las técnicas que realizan estas en-

fermeras varían además según el campo. “En Estética nos referimos a tratamientos faciales y corporales y al uso de medicamentos específicos estéticos. En Dermatología y Vascular, al uso del material específico de estas especialidades unido al manejo de láseres y la toma de biopsias. En quirófano, realizamos la instrumentación y la atención al paciente sometido a cirugía dermatológica. Asimismo, las enfermeras tienen un amplio conocimiento en la cura de heridas, haciendo un seguimiento exhaustivo hasta la finalización del proceso”, especifica.

Para la responsable de Enfermería

del Hospital de la Piel, los únicos requisitos que se le exigen a estas profesionales para trabajar en el centro son “que le guste su profesión” y “que la lleve a cabo día a día con entusiasmo e ilusión, dando una atención de excelencia a los pacientes”. De la formación, se ocupan ellos. “Cuando entran a formar parte del equipo de CDI, las enfermeras reciben una formación continua y específica de cada especialidad por parte del equipo médico, por mi parte y también del resto del equipo técnico, hasta conseguir un conocimiento amplio del manejo de las enfermedades de la piel”, subraya. ●

La SEDEN y la SEEOF premian a enfermeras madrileñas

Un trabajo de investigación y una comunicación tipo póster han sido galardonados durante dos recientes congresos de estas sociedades



Carolina Barragán y Rosana Comendador posan con su galardón



Miriam Álvarez recoge el premio de manos de Rodolfo Crespo, director de la revista *Enfermería Nefrológica*, en representación de sus compañeros

EN EL MARCO del 43º Congreso Nacional de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) y el I Congreso Iberoamericano de Enfermería Nefrológica, la organización ha otorgado a varios colegiados del CODEM el Premio Lola Andreu 2017-2018.

El trabajo galardonado se titula *'La experiencia de ser portador de un catéter venoso central para hemodiálisis: Estudio cualitativo'* y ha sido realizado por Miriam Álvarez Villarreal, Lourdes Chocarro González, Juan Francisco Velarde García y Domingo Palacios Ceña. "Este trabajo describe la experiencia de los pacientes con enfermedad renal crónica (ERC) en hemodiálisis; su experiencia como portadores de un catéter venoso central (CVC), y si existen diferencias de género en las experiencias y vivencias de los portadores/as", ha matizado Álvarez.

Razones del proyecto

Por su parte, en el XVIII Congreso de la Sociedad Española de Enfermería Oftalmológica (SEEOF) también se ha premiado a dos colegiadas madrileñas. Carolina Barragán Iturriaga y Rosana Comendador González, enfermeras de Quirófano del Hospital Universitario Infanta Leonor, han recibido el premio a la mejor comunicación tipo póster por su estudio *'Vamos a tener un bebé. ¿Qué hacemos?'*

Este trabajo está basado en la actuación de enfermería en el sondaje lagrimal en niños, con el fin de dar a conocer los procedimientos en anestesia pediátrica y enfermería oftalmológica que son necesarios para garantizar unos cuidados de calidad y un entorno de seguridad para este tipo de pacientes.

Las autoras concluyen que, en estos casos, el profesional de enfermería debe tener conocimientos y entrenamiento, tanto en anestesia pediátrica como en técnica oftalmológica, para poder anticiparse a los problemas. Por ello, consideran necesario recibir una formación continuada y específica para poder garantizar la seguridad del paciente. ●

“La Psiquiatría lucha por conseguir la mayor funcionalidad del individuo”

Elena Hernando reivindica la figura de la enfermera de Salud Mental

ELENA HERNANDO, enfermera de Salud Mental del Hospital Infanta Elena de Valdemoro, trabaja en un equipo multidisciplinar junto a psiquiatras, psicólogas y una trabajadora social. Su función principal es la coordinación de la continuidad de cuidados. "En la actualidad, la Psiquiatría lucha por conseguir la mayor funcionalidad del individuo dentro de la sociedad. El centro de este modelo comunitario es el pa-

ciente. La labor de la enfermera de Salud Mental es la promoción de la salud, así como la prevención primaria, secundaria y terciaria. Las intervenciones son integrales y con fin rehabilitador", explica.

A su consulta llegan psicopatologías muy variadas. "Actualmente dedico dos días a consulta infantil, de 3 a 17 años. En estas edades nos encontramos con trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDHA),

trastornos del espectro autista (TEA), trastornos del vínculo, afectivos o de conducta y otras dificultades de aprendizaje o del desarrollo como son las incontinencias (enuresis o encopresis), entre otros. Los otros tres días los dedico a consulta de adultos, donde veo tanto trastorno mental grave (TMG) como trastornos del ánimo, la ansiedad, los trastornos de la alimentación (anorexia o bulimia), del sueño o alteraciones conductuales", resume.

La prevención primaria, básica

En el seguimiento de los pacientes con estas patologías, el trabajo de la enfermera resulta crucial. "En pacientes con TMG, como son la esquizofrenia o el trastorno bipolar, nos centramos en la prevención de recaídas y la rehabilitación. Trabajamos la conciencia de enfermedad, la identificación de síntomas que indican una recaída, el cumplimiento de hábitos saludables, la adherencia al tratamiento, etc. En el caso de los niños, mi intervención es más de tipo conductual. Se dan pautas tanto a los niños como a los padres. Asimismo se hacen intervenciones grupales de tipo psicoeducativo donde se trabaja qué es la ansiedad y cómo se manifiesta y se enseñan técnicas de relajación", señala Elena Hernando.

Esta enfermera de Salud Mental subraya la importancia de la promoción y prevención primaria. "Debe promoverse aún más la salud mental en colegios, trabajos y, por supuesto, en atención primaria. Así se evitarían muchas patologías a todos los niveles, tanto físicas como mentales y se reduciría el número de consultas por síntomas somáticos que esconden ansiedad", asegura. ●



La enfermera de Salud Mental Elena Hernando en su consulta

Escaleta de Braden

para la predicción del riesgo de úlceras por presión

@Creative_Nurse

	1	2	3	4
PERCEPCIÓN SENSORIAL	Completamente limitada < Nivel de conciencia Sedación No reacción ante dolor < Capacidad sensitiva	Muy limitada Reacciona solo ante estímulo doloroso No comunica malestar Déficit sensorial	Ligeramente limitada Reacciona ante órdenes verbales No siempre comunica malestar Alguna dificultad sensorial	Sin limitaciones Responde a órdenes verbales Sin déficit sensorial
EXPOSICIÓN A LA HUMEDAD	Constantemente húmeda Cuando se detecta humedad cada vez que se mueve o gira al paciente	A menudo húmeda Cuando la ropa de cama se ha de cambiar al menos una vez en cada turno	Ocasionalmente húmeda Cuando hay que cambiar la ropa de cama una vez al día	Raramente húmeda Cuando la ropa de cama se cambia según la rutina
ACTIVIDAD	Encamado/a	En silla	Deambula ocasionalmente	Deambula frecuentemente
MOBILIDAD	Completamente inmóvil	Muy limitada	Ligeramente limitada	Sin limitaciones
NUTRICIÓN	Muy pobre <2 1/3 del alimento O ayunas, dieta líquida o suero > 5 días	Probablemente inadecuada x3 1/2 del alimento O recibe menos que la cantidad óptima de una dieta líquida o por SNG	Adecuada x4 > 1/2 del alimento O recibe nutrición por SNG o por vía parenteral	Excelente >4 Come entre horas y no requiere suplementos
FRICCIÓN Y CIZALLAMIENTO	Problema Requiere de moderada a máxima asistencia para ser movido	Problema potencial Se mueve muy débilmente o requiere de mínima asistencia	No existe problema aparente Se mueve en la cama y en la silla con independencia	

ALTO = < 12 PUNTOS

MODERADO = 12 - 14 PUNTOS

BAJO = 15-16 PUNTOS (si < 75 años)
15-18 PUNTOS (si ≥ 75 años)

RIESGO UPP

FUENTE: <https://www.rodriamarc.com/10-02-profesional/realizada/10994/>
<https://www.elseas.com/ver/10994/escala-braden.pdf>

LIBRERÍA creativa @Creative_Nurse @creanurse @enfermeriacreativa Enfermería Creativa

novedades biblioteca

Seguridad del paciente y buenas prácticas



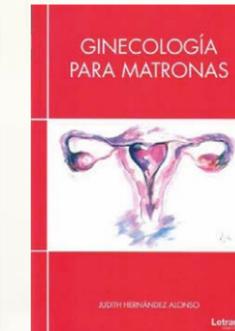
Seguridad del paciente y buenas prácticas. Patricia Rebollo Gómez, César Manso Perea (eds). Madrid: FUDEN, 2018.

El desarrollo científico y tecnológico ha aumentado la complejidad de la práctica sanitaria, transformando los entornos asistenciales y convirtiéndolos en peligrosos para los pacientes. En este contexto, la responsabilidad de la calidad y la eficiencia de la atención sanitaria exige un compromiso institucional y político dirigido hacia el "ante todo no hacer daño", marcado por la Alianza Mundial para la seguridad del Paciente; donde en todas las estrategias sobre seguridad las enfermeras tienen un papel fundamental. Este manual aborda todas estas dimensiones de la calidad de los cuidados enfermeros; en primer lugar introduciendo al lector en la seguridad, calidad, y herramientas para la gestión del riesgo y, en segundo lugar, abordando las estrategias de seguridad y buenas prácticas. ●

Atención familiar y salud comunitaria. Amando Martín Zurro, Gloria Jodar Solá. 2ª ed. Madrid, Elsevier, 2018.



Esta segunda edición proporciona a los lectores herramientas de conocimiento desde una perspectiva multidisciplinaria, en la que tienen un protagonismo compartido profesionales médicos y de enfermería. Este texto ayudará tanto a profesionales como a estudiantes a aproximarse con mayor rigor y profundidad a los fundamentos teóricos y prácticos de la atención familiar y la salud comunitaria para completar, en el primer caso, su perfil competencial, y en el segundo, su aprendizaje. Realiza una contribución significativa a la innovación y el progreso en el conocimiento de la atención familiar y la salud comunitaria como componentes esenciales de la asistencia sanitaria. La obra va acompañada de material adicional en línea que incluye autoevaluaciones, videos y presentaciones didácticas. ●



Ginecología para matronas. Judith Hernández Alonso. Madrid, Letrame, 2017.

Creado por y para matronas, en este manual se han recogido los contenidos relacionados con los cuidados de la matrona en la salud reproductiva, se promueven hábitos saludables, así como se identifican las principales alteraciones ginecológicas. Aparecen recomendaciones y tratamientos que nos permitirán guiar nuestra práctica clínica diaria. Una herramienta indispensable para el conocimiento y la práctica de la ginecología por parte de las matronas. La obra recoge las actualizaciones basadas en evidencia científica más relevantes de los últimos años. Lo que se pretende con esta publicación es brindar a nuestras compañeras/os un libro de consulta útil, accesible y claro tanto didáctico como práctico. ●

Prevención de riesgos laborales en enfermería. Rafael Ceballos Atienza. 2ª ed., Alcalá la Real (Jaén), Formación Alcalá, 2018.



El incremento de accidentes laborales en el medio sanitario conlleva la elaboración de técnicas de trabajo que los eviten o disminuyan. Esta nueva edición ha sido escrita y estructurada pensando en la importancia de la cultura de seguridad como determinante de la salud laboral profundizando en el análisis coste-beneficio de la seguridad laboral, desarrollando los fundamentos y los principales elementos de gestión que contribuyen a crear un entorno de trabajo saludable y a lograr un balance positivo de las acciones e inversiones en seguridad laboral. ●

La biblioteca del Colegio está disponible para todos los colegiados y estudiantes de Enfermería que lo acrediten en horario de 9:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 18:00 h. de lunes a jueves y los viernes de 9:00 a 14:00 h. Julio de 08:00 a 15:00 h. y agosto cerrado. Disponible para consulta toda la legislación sanitaria 1900-2000. Avda. Menéndez Pelayo 93, 28007 Madrid.

CURSOS en el CODEM

FEBRERO 2019

Inscripciones 2 al 20 de enero

- ▶ **Cuidados de Enfermería en gastroenterología.** Del 4 al 8 de febrero. De 16:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 20.
- ▶ **Electrocardiografía para Enfermería.** Del 4 al 8 de febrero. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.



- ▶ **Metodología práctica en Educación para la Salud en Enfermería.** Del 11 al 15 de febrero. De 17:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Ventilación mecánica y cuidados de Enfermería.** Del 11 al 15 de febrero. De 16:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **8ª ed. prevención, tratamiento y cuidados de las heridas crónicas. Parte I.** Del 18 al 22 de febrero. De 16:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Elaboración y presentación de artículos científicos.** 18 de febrero. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 5.
- ▶ **Formación sexológica para matronas: fundamentos y estrategias para la intervención profesional (indispensable el título de matrona).** Del 18 al 21 de febrero. De 9:00

- a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 20.
- ▶ **Atención de Enfermería en Salud Mental a la persona, a la familia y a los grupos sociales.** 25 de febrero. De 16:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 5.
- ▶ **Enfermería en las relaciones interpersonales con el usuario y familia.** Del 25 de febrero al 1 de marzo. De 9:00



- a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Introducción a las urgencias pediátricas para Enfermería.** Del 25 de febrero al 1 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.

MARZO 2019

Inscripciones 1 al 17 de febrero

- ▶ **Atención de Enfermería a personas en situaciones especiales y urgencias psiquiátricas.** Del 4 al 5 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 10.
- ▶ **Enfermería en los cuidados neonatales y pediátricos.** Del 11 al 15 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Enfermería y hospitalización a domicilio.** Del 11 al 15 de marzo. De 9:00 a

- 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Manejo de las técnicas de sustitución renal para Enfermería.** Del 11 al 15 de marzo. De 16:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Manejo y control de estrés para Enfermería.** Del 11 al 15 de marzo. De 16:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Terapia intravenosa e implantación de PICC.** Del 18 al 22 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Cuidados de Enfermería en gastroenterología.** Del 25 al 29 de marzo. De 16:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Habilidades de autocontrol en Enfermería en la relación con el usuario.** Del 25 al 27 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 30. Horas: 15.

ABRIL 2019

Inscripciones 1 al 17 de marzo

- ▶ **Formación sexológica para matronas: fundamentos y estrategias para la intervención profesional (indispensable el título de matrona).** Del 1 al 4 de abril. De 16:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 20.
- ▶ **Atención de Enfermería en Salud Mental a la persona, a la familia y a los grupos sociales.** 8 de abril. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 5.
- ▶ **Prevención y cuidados de Enfermería en el paciente pediátrico y adolescente.** Del 8 al 12 de abril. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Electrocardiografía para Enfermería.** Del 8 al 12 de abril. De 16:00 a 21:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25.
- ▶ **Urgencias médico-quirúrgicas en Enfermería.** Del 22 al 26 de abril. De 9:00 a 14:00 h. Alumnos: 40. Horas: 25. ●

Normas de inscripción en los cursos que se celebran en la sede del CODEM:

- ▶ Ser colegiado y estar al corriente en el pago de cuotas.
- ▶ Las inscripciones se realizarán durante los días que figuran en la programación de cada mes.
- ▶ Forma de inscripción:
 - En persona en la sede del Colegio, de 9 a 14 horas y de 15 a 18:30 horas de lunes a jueves; viernes de 9 a 15 horas.
 - Por fax: 91 501 40 39
 - Por correo electrónico: oficina@codem.es
 - A través del área privada en la página web del Colegio.
 - En el teléfono: 91 552 66 04.
- ▶ Finalizado el plazo de inscripción, si el número de solicitudes es superior al de plazas ofertadas, se realizará un sorteo público ante notario en la sede colegial. El resultado se comunicará a los seleccionados por correo electrónico. Todos los colegiados interesados en realizar los cursos, podrán optar a las plazas libres que se generen por la posible renuncia de los alumnos, accediendo dentro del apartado de formación a la pestaña de plazas libres, hasta la fecha de inicio del curso
- ▶ Los colegiados admitidos tienen la obligación de informar al Colegio, con un mínimo de 48 horas del comienzo del curso, la renuncia a la plaza; para que ésta pueda ser ocupada por un reserva. En caso de no hacerlo y quedar su plaza vacante, se le sancionará con la no-admisión de más solicitudes durante un curso lectivo.

Enfermeras de Madrid es una revista trimestral y los cursos pueden sufrir alteraciones por lo que instamos a los/las colegiados/as que los verifiquen en la página web del CODEM.

FORMACIÓN GRATUITA para COLEGIADOS en HOSPITALES y A. PRIMARIA

Dentro de las actividades y servicios a los colegiados, en materia de formación el Colegio organiza y financia una serie de cursos que se realizan en los diferentes hospitales de la Comunidad con el objetivo de facilitar la asistencia a sus profesionales. Para inscribirse en ellos es necesario enviar un e-mail a la dirección indicada en cada uno con los siguientes

ENERO 2019

- ▶ **Hospital del Henares. Actuación de Enfermería en el maltrato y responsabilidades jurídicas.** Del 14 al 16 de enero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: agomez@salud.madrid.org.
- ▶ **Hospital Central de la Defensa. Responsabilidades jurídicas de la matrona.** 17 de enero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: mloprom@oc.mde.es.
- ▶ **Hospital Universitario Gregorio Marañón. Actuación de Enfermería en el maltrato y responsabilidades jurídicas.** Del 21 al 23 de enero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: formacionenfermeria.hgugm@salud.madrid.org.
- ▶ **Hospital Clínico San Carlos. Enfermería y responsabilidad profesional en Salud Mental.** 31 de enero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: hcsc@salud.madrid.org.

FEBRERO 2019

- ▶ **Hospital Doce de Octubre. Actuación de Enfermería en el maltrato y responsabilidades jurídicas.** Del 4 al 6 de febrero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: hdoc@salud.madrid.org.
- ▶ **Gerencia de Atención Primaria. La ley básica nacional sobre derechos y obligaciones del paciente en materia de información. La historia clínica.** 7 de febrero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: fc@salud.madrid.org. Este curso se celebra en la sede colegial.
- ▶ **Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda. Actuación**

- de Enfermería en el maltrato y responsabilidades jurídicas.** Del 11 al 13 de febrero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: formacion.hpth@salud.madrid.org
- ▶ **Hospital Infanta Cristina. La ley básica nacional sobre derechos y obligaciones del paciente en materia de información. La historia clínica.** 14 de febrero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: formacion.hsur@salud.madrid.org.
- ▶ **Hospital Doce de Octubre. Responsabilidades jurídicas de la matrona.** 18 de febrero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: hdoc@salud.madrid.org.
- ▶ **Hospital Universitario La Paz. La ley básica nacional sobre derechos y obligaciones del paciente en materia de información.**

datos: nombre y apellidos, DNI o nº de colegiado, centro de trabajo, correo electrónico y número de teléfono. Los cursos se celebran en los centros hospitalarios (los de hospitales) y en la sede del Colegio (los de Atención Primaria). El catálogo completo de los cursos disponibles se encuentra en la web del CODEM: <http://www.codem.es/cursos-hospitales>

La historia clínica. 21 de febrero. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: 91 207 12 90, de 8:15 a 14:45.

MARZO 2019

- ▶ **Hospital Doce de Octubre. Enfermería y responsabilidad profesional en los servicios de urgencias.** 4 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: hdoc@salud.madrid.org.
- ▶ **Gerencia de Atención Primaria. El secreto profesional en la práctica asistencial.** 5 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: fc@salud.madrid.org. Este curso se celebra en la sede colegial.
- ▶ **Hospital Central de la De-**

- fensa. La ley básica nacional sobre derechos y obligaciones del paciente en materia de información. La historia clínica.** 6 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: mloprom@oc.mde.es.
- ▶ **Hospital Universitario Gregorio Marañón. La ley básica nacional sobre derechos y obligaciones del paciente en materia de información. La historia clínica.** 7 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: formacionenfermeria.hgugm@salud.madrid.org.
- ▶ **Hospital Universitario La Paz. Actuación de Enfermería en el maltrato y responsabilidades jurídicas.** Del 13 al 15 de marzo. De 9:00 a 14:00 h. Inscripciones: 91 207 12 90, de 8:15 a 14:45. ●



Otra NAVIDAD de CAMPAMENTOS URBANOS

Más de una treintena de hijas e hijos de colegiadas y colegiados disfrutaron, durante las pasadas fiestas navideñas, de nuestros campa-

mentos urbanos. La iniciativa, que fue todo un éxito, tiene como objetivo conciliar la vida familiar y laboral. ●

ASOCIACIONES de ENFERMERÍA en el CODEM

- ▶ **Asociación Madrileña de Enfermería Preventiva (AMEP)**
www.amepreventiva.es
amep@ampreventiva.es
- ▶ **Asociación de Enfermería Madrileña de Pediatría (AEMPED)**
www.aemped.org
secretaria@aemped.org
- ▶ **Sociedad Madrileña de Ética Enfermera (SMETICAE)**
http://smeticaeblog.wordpress.com
smeticaeenfermera@gmail.com
- ▶ **Asociación de Matronas de Madrid (AMM)**
www.matronasmadrid.com
info@matronasmadrid.com
- ▶ **Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE)**
www.amece.es
amece08@gmail.com
- ▶ **Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria (SEMAP)**
www.semap.org
semap@semap.org
- ▶ **Asociación Madrileña de Enfermería del Trabajo (AMET)**
www.amet.org.es
- ▶ **Asociación Española de Enfermería en Salud Mental (AEESME)**
www.aeesme.org
- ▶ **Asociación Madrileña de Enfermería Gerontológica (AMEG)**
www.amegmadrid.org
- ▶ **Asociación Madrileña de Investigación en Enfermería (ASOMIEN)**
www.asomien.com

CONGRESOS y JORNADAS



- ▶ **8º Congreso de la Sociedad Española de Heridas (SEHER).** Fecha: del 21 al 23 de febrero de 2019. Lugar: Hotel Meliá Avenida de América, Madrid. Web: <https://www.congresoheridas.com/>
- ▶ **XI Congreso Nacional de FAECAP, I Congreso de EFEKEZE y VIII Encuentro Nacional de EIR y de Tutores.** Fecha: del 4 al 6 de abril de 2019. Lugar: Palacio de Congresos Europa, Vitoria-Gasteiz. Web: www.faecap.com
- ▶ **World Hospital at Home Congress.** Fecha: 5 de abril de 2019. Lugar: Madrid. Web: <https://whahc.kenes.com>
- ▶ **III Simposio Internacional de Investigación de Enfermería basada en la evidencia.** Fecha: 6 de mayo de 2019. Lugar: San Jose, Costa Rica. Web: <https://ciebe-cr.wixsite.com/iiisiiebe>
- ▶ **XXVI Congreso Nacional de la SEEGG.** Fecha: 9 de mayo de 2019. Lugar: Palacio de la Magdalena, Santander. Web: <http://bocentium.com/seegg/2019/>
- ▶ **VI Congreso Internacional Iberoamericano de Enfermería.** Fecha: del 5 al 7 de junio de 2019. Lugar: Córdoba. Web: <https://www.campusfunciden.com/vi-congreso-de-enfermeria-internacional/>

AGRUPACIÓN de JUBILADOS

<http://www.codem.es/servicios-para-jubilados/> / jubilados@codem.es

ACTIVIDADES:

Taichi y Chikung

Profesora: Carmen Vilaplana Vilaplana, enfermera y educadora para la salud.

- Enero: clases los días 21 y 28 a las 11:00 horas.
- Febrero: clases los días 4, 11, 18 y 23 a las 11:00 horas.
- Marzo: clases los días 4, 11, 18 y 23 a las 11:00 horas.

Taller de memoria

Profesora: María Josefa Giménez Sáiz, enfermera y educadora para la salud.

- Enero: sesiones los días 16, 23 y 30 a las 11:00 horas.
- Febrero: sesiones los días 6, 13, 20 y 27 a las 11:00 horas.
- Marzo: sesiones los días 6, 13, 20 y 27 a las 11:00 horas.

Grupo de teatro

Se está formando un grupo para hacer teatro y contador de cuentos, dispuesto a actuar tanto en hospitales como en residencias. Los interesados pueden ponerse en contacto con esta Agrupación.

Museos

- Museo Tifológico. C/ La Coruña, nº 8. Día 7 de febrero a las 12:00 horas. Reserva de plaza e inscripciones en la Agrupación de Jubilados del 14 de enero al 4 de febrero.

Festividad de San Juan de Dios

El próximo día 8 de marzo de 2019 se celebrarán los actos de homenaje al patrón de la Enfermería, San Juan de Dios, con el habitual oficio religioso. Los interesados pueden ponerse en contacto con esta Agrupación. ●

SERVICIOS CODEM

- Seguro de responsabilidad civil profesional.
- Formación continuada.
- Formación postgrado.
- Declaración de la Renta gratuita para colegiados.
- Plan de pensiones asociado CODEM.
- Trámites administrativos.
- Programa de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo (PAIPSE). Tfno.: 91 330 39 26.
- Biblioteca.
- Ayudas para asistencia a congresos, jornadas, etc.
- Ayudas por nupcialidad y natalidad.
- Fiesta infantil en Navidad (hijos de colegiados).
- Ayuda para colegiados jubilados.

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS (web ventanilla única / presencial)

- Certificados de colegiación y de pagos de cuotas colegiales.
- Cambios de datos (domicilio, teléfono, cuenta de cargo, etc.)
- Tramitación de solicitudes de ingreso, baja, traslado, etc.
- Certificados de coberturas póliza de responsabilidad civil.
- Duplicado de diplomas.
- Duplicado de carnés de colegiado.

OTROS TRÁMITES

- **DENUNCIAS POR PRESUNTO INTRUSISMO:**
a través de secretaria@codem.es
- **CONSULTAS PROFESIONALES:**
a través de atencioncolegiado@codem.es

ASESORÍAS

Es necesario solicitar cita previa en el teléfono 91 552 66 04. Las consultas son presenciales.

- **ASESORÍA LABORAL:**
Lunes, martes y jueves, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas. Miércoles, de 10:00 a 14:00 horas.
- **ASESORÍA CIVIL Y RESPONSABILIDAD CIVIL:**
Lunes, de 9:30 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas. Jueves, de 15:30 a 18:00 horas.
- **ASESORÍA FISCAL:**
Martes, de 15:00 a 18:00 horas.
- **ASESORÍA INMOBILIARIA:**
Primer miércoles de mes, de 11:00 a 14:00 horas; resto miércoles, de 15:00 a 18:00 horas. Mes de septiembre, de 11:00 a 14:00 horas.
- **ASESORÍA FINANCIERA Y FISCAL:**
Primer jueves de mes, de 9:00 a 12:00 horas; resto jueves, de 15:00 a 18:00 horas. Septiembre, de 9:00 a 12:00 horas.

SERVICIOS VARIOS

- **CLUB CODEM:** www.clubcodem.es
- **ONE SEGUROS:** www.onesoluciones.com/codem/
- **BANCO POPULAR:** Tfno.: 91 551 97 03
- **ENFERTUR:** Agencia de viajes. Tfno.: 91 434 54 51

Acuerdos con empresas colaboradoras en www.codem.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO

Lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:30 horas; viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
Julio y agosto: de 8:00 a 15:00.



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid

Avda. Menéndez Pelayo 93, 28007 Madrid
Teléfono de atención al colegiado: 91 552 66 04 Fax: 91 501 40 39
E-mail: oficina@codem.es Web: <http://www.codem.es>



PREMIOS DE
INVESTIGACIÓN
CODEM



Impulso | Visibilidad | Reconocimiento

PLAZO DE ADMISIÓN DE TRABAJOS HASTA EL 1 DE MARZO DE 2019

1^{er} Premio: 6.000 euros

2^o Premio: 3.000 euros

3^{er} Premio: 1.500 euros

4^o, 5^o y 6^o Premio: 600 euros

Bases completas en www.codem.es



CODEM
Colegio Oficial de
Enfermería de Madrid